



**Anuncio de 1 de abril de 2026, del Vicerrectorado de Titulaciones e Internacionalización, por el que se da publicidad a la Resolución rectoral del 31 de marzo de 2026, por la que se establecen las bases reguladoras de las becas Santander SICUE y se procede a su convocatoria para el curso 2026/27.**

De conformidad con el artículo 131 da Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se da publicidad a la Resolución rectoral del 31 de marzo de 2026, por la que se establecen las bases reguladoras de las becas Santander SICUE y se procede a su convocatoria para el curso 2026/27.

Esta resolución está disponible en el siguiente enlace:  
[https://www.udc.es/gl/ori/inf\\_estudiantes\\_UDC/bolsas\\_complementarias/beca\\_santander-00001/santander-SICUE/](https://www.udc.es/gl/ori/inf_estudiantes_UDC/bolsas_complementarias/beca_santander-00001/santander-SICUE/)

Moisés Canle López

Vicerrector de Titulaciones e Internacionalización